



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
NIT. 811021783 DANE. 105001010367**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE ADJUDICACIÓN N.15 - 2021

23 de noviembre de 2021

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 02 del 18 de febrero de 2021.

CONSIDERANDO

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública para contratar: La Adquisición de dispositivos y suministros para conectividad, enlace y cobertura de internet en la institución educativa.
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: TECNISOP/CARLOS AUGUSTO BAENA ORTIZ. cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar la invitación pública a: TECNISOP/CARLOS AUGUSTO BAENA ORTIZ. con NIT: 98.547.752-5 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ML (\$3.308.571.00).

Artículo Segundo: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 17 del 16 de noviembre de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 23 de noviembre de 2021

Mary Luz Rodríguez G
Rectora